



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62368/2019 - DMC OCHOA SALEH Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano JESUS EDUARDO OCHOA SALEH (DNI: 20.707.497), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 64 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 2 de diciembre de 2020;
- Que a fs. 65 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 67 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 5 de marzo de 2020;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Médico JESUS EDUARDO OCHOA SALEH (DNI: 20.707.497) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "COMPARACIÓN DEL VOLUMEN MINUTO MEDIDO EN LAS ARTERIAS CAROTIDAS COMUNES POR ECOGRAFÍA DOPPLER, EN COMPARACIÓN CON EL GASTO CARDÍACO MEDIDO POR SISTEMAS MINIMAMENTE INVASIVO O INVASIVO EN PACIENTES CRÍTICAMENTE ENFERMOS", período 2020.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dr. Carlos Gabriel PRESSMAN (Director), Prof. Dra. Ana María ANTUÑA y Prof. Dr. Sergio LUCINO. El Sr. Prof. Dr. Marcelo Raúl RISK, participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020.